

# **DURAN COCOA S.A.**

## **CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

### **1. Información general**

La Compañía fue constituida el 14 de Septiembre del 2017, con domicilio en el Cantón Duran, y su actividad principal es la EXPLOTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SUS MATERIAS PRIMAS Y ELEMENTOS.

Su accionista mayoritario es la Compañía CALLING-CONSULTING S.A. con el 99.99% del capital, y el 0.01% lo representa El ING CARLOS ALBERTO MEDINA ZAMBRANO.

### **2. Moneda Funcional**

Al menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

### **3. Base para la preparación de los estados financieros**

Los presentes Estados Financieros corresponden al periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES), emitidas por el Internacional Accounting Standard board (IASB) y adoptadas en Ecuador. Anteriormente los Estados Financieros se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

### **4. Declaración de Cumplimiento con NIIF para PYMES**

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF PARA PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos, pasivos y sus contingentes, también exige a la Administración de la compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, salvo se exprese lo contrario.

### **5. Políticas contables**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere Sección 10, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF PARA PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2011 y aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan en estos estados financieros.

### 3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía considera dentro de este rubro los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de 90 días, incluyendo los depósitos a plazo.

<b>Efectivo y Bancos</b>	<b>4262.45</b>
--------------------------	----------------

### 3.2 Inventarios

El Inventario constituye las partidas del activo corriente que están listas para un eventual consumo o venta, es decir, toda aquella mercancía que posee la Compañía en el almacén valorada al costo de adquisición

<b>Inventario de Suministros</b>	<b>57.65</b>
----------------------------------	--------------

### 3.3 Cuentas por cobrar

Están conformadas por créditos a favor de la entidad y originados por operaciones normales de la institución, los cuales se detallan:

<b>Crédito Tributarios por IVA</b>	<b>1.685.40</b>
------------------------------------	-----------------

### 3.4 Propiedad planta y equipos

Para el presente periodo comprenden:

<b>Construcciones en Curso</b>	<b>14000</b>
--------------------------------	--------------

### 3.5 Capital Pagado

Su capital está formado por 800 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una.

### 3.6 Ingresos

Durante el presente ejercicio económico la compañía no ha generado ingresos por estar en su etapa pre-operativa.

### 3.7 Gastos

Durante el presente ejercicio económico la compañía no ha generado gastos por estar en su etapa pre-operativa.

## 3 Resultado del Ejercicio

Debido a encontrarse en su etapa pre-operativa la compañía tiene resultados cero en el presente ejercicio.

## 4 Sanciones

### (a) De la Superintendencia de compañías

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

### (b) Del Servicio de Renta Internas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, por parte del Servicios de Rentas Internas a las autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017.

### (c) De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017.

La compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución

**5 Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la LEY REFORMATORIA A LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO” y la “LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR”, la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

**6 Eventos Subsecuentes afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión del presente informe, no se tiene conocimiento de eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran afectar en forma significativa o alterar la interpretación de las cifras contenidas en los Estados Financieros.



Ecó. Yahaira Mosquera Procel  
Contador General